

La 82ª Bolsa de Sementales de Raza Manchega se celebró con muy buena acogida. Tuvo lugar el pasado 14 de febrero en el Recinto de la Feria del Campo y Muestras (FERCAM), en Manzanares, Ciudad Real. Se trata de una de las Subastas más consolidadas, pues este municipio se ha convertido en lugar de encuentro para muchos ganaderos castellano manchegos, y tal como ya ocurriera en la celebrada el año anterior, superó las expectativas de asistencia, acogiendo el recinto a más de 150 personas.

La oferta definitiva estuvo compuesta por **156 sementales**, 19 de la provincia de Albacete (2 ganaderías), 42 de Ciudad Real (5 explotaciones), 58 de Cuenca (12 ganaderías) y 37 de Toledo, de 8 explotaciones, de los que se adjudicaron 131 machos a 48 ganaderos. De ellos, 21 animales fueron adjudicados directamente en finca, como un servicio que pone a disposición la Asociación para aquellos ganaderos que, ante la imposibilidad de desplazarse al lugar de la Bolsa, recurren a AGRAMA para poder adquirir sementales con todas las garantías genéticas y

genealógicas, en explotaciones más cercanas a su ganadería. El **precio medio de adjudicación** se situó en los **480 €**, ligeramente inferior a la Subasta celebrada el año anterior, que llegó a los 510 € de media por animal vendido. Destacar los 6 sementales de la ganadería del Rebaño Nacional (AGRAMA), de Valdepeñas, Ciudad Real, que superaron los 1000 €, llegando incluso uno de ellos, el **RN 12600**, a alcanzar los **1800 €**, el cual fue adjudicado a D. Ignacio Pérez de Herrasti, uno de los socios fundadores de AGRAMA.

Para finalizar, resaltar un año más el agradecimiento de AGRAMA al Ayuntamiento de Manzanares por su colaboración en la organización de este certamen, cuyo máximo representante, D. Antonio López de la Manzanara, abrió el acto junto con Pilar Vargas Pineda, Coordinadora de Agricultura en Ciudad Real y con D. Antonio Martínez Flores, Presidente de AGRAMA, que destacaron la importancia del evento y de la ganadería ovina en la región, así como la mejora que la raza está experimentando durante los últimos años.

El proyecto europeo de Investigación 'TECheese' (Solución de Problemas Tecnológicos en la Producción del Queso de Oveja) ha cumplido su objetivo de mejorar la competitividad en el sector lácteo. Así lo explicó en el acto de clausura del proyecto la coordinadora, Isabel Berruga (Universidad de Castilla-La Mancha), el cual comenzó hace tres años y en el que se ha contado con la participación de doce socios de cinco países europeos, beneficiando a 800 PYMES de Bélgica, Dinamarca, Italia, Rumania y España. El proyecto ve cumplido su objetivo principal de mejorar la competitividad en el sector lácteo, tras abordar con éxito los problemas de hongos y bacterias que presentan los quesos en fase de elaboración y maduración, abordando el problema tanto desde la prevención como desde el control en las pérdidas de los quesos.

Para ello, según indicó Isabel Berruga, se ha abordado la parte de la prevención, "elaborando unas dietas a base de plantas aromáticas de nuestro entorno para alimentar con ellas de forma natural a los animales en lugar de añadir aditivos químicos", "hemos conseguido varias formulaciones basadas en la mezcla de estas plantas con resultados muy positivos, ya que mejoran la producción y calidad de la leche", añadió la profesora Berruga. En cuanto al control, se ha desarrollado un equipo con tecnología basada en rayos-X y en Tomografía Axial Computarizada (TAC), capaz de visualizar defectos en el interior de los quesos sin necesidad de abrirlos. "Poder evitar que esos quesos defectuosos salgan al mercado es un avance muy importante para el sector", afirmó Berruga. En este proyecto europeo España se encuentra representada por tres



Equipo desarrollado durante el proyecto que permite controlar defectos en el interior de los quesos

socios castellano-manchegos, el Grupo de Investigación de Calidad Alimentaria y Cátedra de Química Agrícola de la UCLM, la Asociación Nacional de Criadores de Ganado Ovino Selecto de Raza Manchega (AGRAMA) y la empresa Dehesa de los Llanos de Albacete.

Real Decreto 115/2013, de 15 de febrero, sobre declaraciones a efectuar por los compradores y productores de leche y productos lácteos de oveja y cabra. El Boletín Oficial del Estado (BOE) ha publicado esta norma, que avanza en lo acordado en el "paquete lácteo" para el sector ovino y caprino y es una herramienta para dar claridad al sector, según explicó el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente tras su aprobación. La normativa permitirá disponer de mayor información sobre el número de operadores que participan en las relaciones comerciales de la leche cruda, los volúmenes entregados y precios pagados a los productores, lo que permitirá cotejar la obligatoriedad del empleo de contratos en las relaciones comerciales y también establecer la cuantía de las ayudas para compensar las desventajas específicas que afectan a los ganaderos de ovino del artículo

68 del Reglamento (CE) nº 73/2009.

Para ello, obliga a los compradores de leche cruda de oveja y cabra a presentar ante el órgano competente de la Comunidad Autónoma donde esté ubicada la sede social, una declaración mensual donde se contabilicen las cantidades de leche suministradas por los productores y, en su caso, las compradas a los operadores, presentándose hasta el día 20 del mes siguiente. Los productores que destinen toda o parte de su producción a la venta directa de leche o a la elaboración de productos lácteos de oveja y cabra en la explotación están obligados a presentar una declaración anual ante el órgano competente de la Comunidad Autónoma donde esté ubicada su explotación. La declaración se deberá entregar antes del día 20 de enero, inclusive, del año siguiente.